



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 79, relativa a criterios para fomentar medidas de promoción y ayuda para las familias, desde la perspectiva de su integración en las políticas de igualdad de oportunidades y futuro de las ayudas a las madres naturales y/o adoptivas, presentada por D.ª María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0079]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto sexto del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 79, relativa a criterios para fomentar medidas de promoción y ayuda para las familias, desde la perspectiva de su integración en las políticas de igualdad de oportunidades y futuro de las ayudas a las madres naturales y/o adoptivas, presentada por D.ª Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación. Tiene la palabra D.ª Rosa Valdés por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes.

Señorías, nos sobran, nos sobran razones para pedir explicaciones al Gobierno acerca del futuro que les espera a las familias de Cantabria en situación de vulnerabilidad, de la mano de una Administración que ha pasado de considerarles el eje de la sociedad y principal agente de cohesión social cuando ocupaban la bancada de la oposición, a ser su principal agente de incertidumbre y de preocupación.

Porque tras veinte meses de gobierno del Sr. Diego, la que era una de las apuestas electorales más publicitadas de los populares, vive hoy una de sus horas más bajas y críticas.

Las familias de clase media y baja, gran apuesta popular, han visto mermar sus ingresos económicos, padecer situaciones de desempleo de muchos de sus miembros, menguar sus rentas y recursos por una política fiscal y económica que se ha demostrado equivocada e injusta.

Familias que han visto disminuir sus derechos a una sociedad pública universal, a una vivienda digna, a un empleo remunerado, a una educación de calidad para sus hijos y a una atención adecuada para sus mayores y dependientes que viven en su seno.

Familias que aún en situación de crisis disfrutaban de unos derechos y de una protección social que les servían de colchón amortiguador en las situaciones de riesgo. Una protección que retroce por unas políticas insesibles, aplicadas por el mismo partido al que mayoritariamente dieron su confianza y que les ha vuelto definitivamente la espalda.

Sí Señorías, la necesidad de un abordaje integral y transversal de las políticas familiares que permiten conectar los diferentes servicios sociales, sanitarios y educativos con cada uno de sus miembros. Las medidas que atienden a las familias para evitar situaciones de vulnerabilidad que provoquen escenarios de riesgo social, actualmente están en entredicho y en peligro de desaparición.

Porque Señorías, en Cantabria veníamos de compromisos de gobierno destinados a atender las nuevas demandas familiares. Partíamos de un apoyo (...) de un ejecutivo que priorizó las políticas sociales en beneficio de las familias de esta Región, principales destinatarias de las ayudas públicas directas e indirectas dirigidas a mejorar su bienestar.

En los últimos ocho años se desarrollaron de manera extraordinaria estas políticas de asistencia familiar que se beneficiaron de un proceso de reestructuración sanitaria de la Atención Primaria, del desarrollo de unos servicios sociales públicos y universales que desde los cambios legislativos y las inversiones económicas, determinaron el establecimiento de una tupida red de servicios de protección social.

Geriátricos para la protección a la dependencia, escuelas infantiles y aulas de escolarización de 2 años. Centros de atención a menores en riesgo y a las mujeres objeto de violencia.

Se apostó por proyectos de inclusión social para colectivos en situación de exclusión, como los emigrantes, las familias de etnia gitana y las familias desfavorecidas en general.

Incidimos en adoptar medidas con repercusión directa en la mejora de las familias para conciliar trabajo y cuidados familiares, en las ayudas directas a través de becas de ayuda de libros de texto, las guarderías, los comedores escolares,



las ayudas de natalidad, de atención a las personas mayores y dependientes con el desarrollo de nuestra autonomía personal y dependencia.

Conquistas sociales evidentes y expresadas en cada presupuesto aprobado en esta Cámara en las últimas legislaturas. Más de 18 millones de euros invertidos en la gratuidad de los libros de texto, más de 152 millones de euros destinados en ocho años a las ayudas a las madres, más de 2.000 familias recibiendo ayudas para el alquiler de viviendas, ustedes las han eliminado de un plumazo en este año.

Y más de 500 millones de euros para la atención de personas dependientes y sus familias. Estos son algunos ejemplos indicativos de una política social comprometida con la familia, la que creció de manera constante desde el año 2003 y hasta el año 2011, situándonos a la cabeza del Estado en materia de atención a la dependencia.

Nos hizo pioneros en materia de escolarización de niños hasta 2 años y también nos hizo ocupar los primeros puestos en las ayudas a la natalidad, hoy suprimidas.

Pero al Partido Popular no le parecía bastante. Criticó las escuelas de dos años hasta la extenuación y exigía su implantación inmediata. Combatí con ímpetu la reforma de la atención primaria de sanidad. Cuestionó el sistema de atención a la dependencia, precisamente cuando estábamos en el primer puesto de España en personas valoradas y atendidas. Exigía más dinero para las ayudas de natalidad y su universalidad. Pedía más inversiones en centros educativos públicos, centros de salud, consultorios, hospitales y más presupuesto para protección social, que había aumentado más de un 360 por cien en siete años.

Ésta era parte de la política de atención a la familia que tuvimos ocasión de practicar desde el Ejecutivo, política integral, transversal para amortiguar los problemas sociales desde la base. Pero en las tesis del Partido Popular de Cantabria todo era poco. 45.000 parados era un escándalo y los impuestos tenían que bajar para reactivar la economía y no coartar la capacidad de gasto para las familias, ni provocar la disminución de las rentas de los cántabros.

Nos decía el Sr. Diego, que el Gobierno del Partido Socialista y Regionalista solo apretaba el cinturón a los más débiles en el peor momento y calificaba de injusto e insolidario recortar las ayudas a las madres, el copago a la dependencia y la modificación a las ayudas de los libros de texto.

Nada decía de invertir en el Torrelve. No nos lo exigió y por supuesto los centros de atención a la violencia de género y las partidas para prevenirlas eran insuficientes, según el Partido Popular. Éste era el panorama que nuestro Presidente afirmaba que iba a cambiar de una manera radical, con su mayoría absoluta.

Éste era el Presidente que no iba a tocar la educación, la sanidad ni la dependencia, que no iba a subir los impuestos ni iba a reactivar la actividad económica e iba a proteger a la familia y todo ello en el plazo que él se marcó: 100 días.

Un Presidente que comprometió en su programa electoral, universalizar la paga de 100 euros a las madres, para no abandonar las políticas de natalidad y conciliación familiar y nos pedían en esta Cámara, que el umbral de renta para las solicitudes, se situase en los 42.000 euros en plena crisis económica.

El mismo que ha facultado primero a la Sra. Mazas y posteriormente a la Sra. Díaz, a reformar la Orden de ayudas a las madres, de manera restrictiva en dos ocasiones consecutivas, con recortes presupuestarios del 63 por ciento. Desde el 28 de diciembre pasado, en la más cruel de las inocentadas para dejar fuera de la Orden, a miles de beneficiarias, las que gracias a la generosidad de este Gobierno, han tenido un día, Señorías, para presentar sus solicitudes, Boletín en mano, cuando antes tenían abierto el plazo de manera continuada.

Un Gobierno que ha ido reduciendo los programas sociales de atención a las familias en más de un 20 por cien en dos años y que ha hecho desaparecer más de 5,2 millones de euros en los programas de ayuda para alquiler de vivienda y atención para las familias desfavorecidas. Todo ello cuando Cantabria tiene 58.650 parados, 24 familias diarias ven como algunos de sus miembros engrosan las filas de la cola del paro. Y 24.784 cántabros no perciben ningún tipo de prestación asistencial.

Éstos y no otros son sus hechos, éstos, los que padecen en primera persona miles de familias en esta región. El recorte aplicado a las políticas sociales dirigidas al núcleo familiar cuando más se necesitan y que afectan de lleno a las mujeres, que son las grandes maltratadas de su política paritaria. Obligadas a volver a sus domicilios a cuidar a sus mayores, expulsados del sistema hasta el año 2015. Y atender a sus hijos pequeños, con 100 ó 200 euros menos, destinadas a ser más pobres cada día y sufrir las consecuencias de una política regresiva que las condena a un retroceso sin parangón.



El Gobierno, que elimina las ayudas a la natalidad para las familias con 18.000 euros de renta; las más necesitadas de este ingreso. Y además lo hace sine die, porque a estas alturas la experiencia vivida nos enseña que sus medidas temporales rápidamente se convierten en definitivas.

Y como digo lo hacen en el momento en que Cantabria encabeza las estadísticas oficiales de desempleo y cuando retrocedemos de manera notoria en todos los indicadores económicos. Cuando hemos dejado de crear empleo en atención a la dependencia, hoy en claro peligro de demolición. Y cuando las familias acuden en masa a Cruz Roja y a Cáritas para lo más básico de la vida diaria.

Cuando han subido los impuestos sin consideración a las rentas más bajas y han aplicado el rigor burocrático a las renta social que perciben quienes no tienen recurso alguno para vivir.

También han cerrado servicios esenciales y condenado al medio rural a la desatención más absoluta, restando 34 millones de euros los servicios esenciales básicos, que se prestan desde los ayuntamientos.

Éstos son sus hechos, los que 20 meses después, presenta este Gobierno a los padres y madres de toda Cantabria, ésta es la cruda y desesperada realidad de las familias de esta tierra, las mismas que ayer eran el eje del programa electoral del Partido Popular y hoy lo que padecen es su fraude electoral.

Las familias de Cantabria más vulnerables que desde luego se merecen una explicación y una respuesta de este Gobierno, acerca del futuro de las ayudas a las madres, y los motivos de su injusta liquidación, desde la cobardía y con triquiñuelas legales, quieren saber Señorías por qué ustedes les niegan todo aquello que les prometieron y todo aquello en los que confiaron.

Necesitan escuchar de su boca cual es el futuro que les espera ante este panorama desolador e injusto que están provocando con las políticas que prometieron no aplicar nunca. Y sobre todo necesitamos conocer cual es su opción, cual es su alternativa para fortalecer a las familias en el futuro; porque tiene ustedes la malísima costumbre de eliminar y recortar servicios sin ofrecer lo que he dicho, ninguna opción, ninguna otra alternativa y sin aplicar además medidas que palién las lamentables consecuencias que se derivan de sus acciones anticrisis. Esperamos esa respuesta del Gobierno, la esperamos encarecidamente.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Diputada.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.^a Leticia Díaz, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Presidente.

Señoría, ojalá en un país como España al que todo los expertos sitúan en la línea del denominado suicidio demográfico, una medida de fomento como la que hoy nos ocupa fuera suficiente para cambiar la tendencia. No se engañen, no se tienen hijos por obtener 100 euros y mucho menos cuando el límite de renta familiar conjunto es de 18.000 euros anuales, tal y como ustedes lo fijaron el 2010.

Mire, lo que no resiste su argumentación es el contraste con los datos reales. Cantabria será en el año 2013, la Comunidad Autónoma con mayor gasto en ayudas a la natalidad de toda España por habitante. Ésa es la realidad.

El esfuerzo que ha hecho este Gobierno por mantener una partida presupuestaria de 4.400.000 euros, nos sitúa - como le digo- en el mayor gasto por habitante de las ocho Comunidades Autónomas que a fecha de hoy contemplan algún tipo de ayuda para este fin de fomento de la natalidad y que son en este momento: Galicia, País Vasco, Aragón, Navarra - solo para el nacimiento del tercer hijo o parto múltiple- Cataluña, Extremadura, Andalucía y como le digo Cantabria, que en este ranking ostenta el mayor gasto por habitante de toda España.

Por desgracia, la tendencia de los nacimientos en Cantabria que es la misma que en el resto de España ha demostrado que un incentivo económico ha fracasado rotundamente para finalidad pretendida.

Mire, ésta es la línea, la curva de tendencia de los nacimientos inscritos en Cantabria desde 1990 hasta 2011, muy similar si se fijan a la línea de los nacimientos inscritos en España en ese mismo periodo.

¿Qué es lo que evidencia esta curva de nacimiento? Pues que son otras las circunstancias que impulsan a las familias a aumentar su familia, a incrementar el número de nacimientos en España. Y es que lo que hay que solucionar aquí es el desajustado con el que nos encontramos cuando no se reconocía la crisis.

Me alegra escuchar a la Sra. Diputada, que dice que cuando efectivamente rebajaron a 18.000 euros anuales el límite de renta era porque estaban en crisis. Pero yo les recuerdo que entonces ustedes lo negaban. Y como ustedes



negaban la crisis, nosotros dijimos que ya que no había crisis pues mantuvieran ustedes la cuantía de los 42.000 euros. Ahora ya cambian ustedes el discurso. Pero lo cierto es como siempre ya nos estamos acostumbrando en esta Cámara a que todos los discursos de la Sra. Valdés se centran en la alarma social; nunca aporta datos reales, nunca aporta las estadísticas ministeriales, o las estadísticas de efectivamente organismos independientes que lo valoran. Y por lo tanto tiene una falta de veracidad en sus afirmaciones.

Mire, le traigo aquí el dato ministerial que acredita cuáles son las personas beneficiarias con prestaciones, en relación con la población de todas las Comunidades Autónomas.

Y este balance de situación que tiene usted en la página del Ministerio sitúa a Cantabria como la segunda Comunidad Autónoma de toda España, por detrás de Castilla y León, en personas beneficiarias con prestaciones en relación a la población.

Y por lo tanto, cuando usted viene con su habitual catastrofismo, que permítame decirle que le hace perder a usted toda credibilidad, pues yo le recomiendo que al menos intente sostener alguna de sus afirmaciones; porque, sino, yo le tendría que decir que la misma desolación que usted pregona en la actualidad sería la desolación que ustedes tenían.

Y por lo tanto, lo primero que hay que hacer para valorar la situación es conocer la realidad de los nacimientos en España y en Cantabria y conocer como a partir del año 2008 se inició en España y en Cantabria -como digo- una trayectoria descendente en el número de nacimientos. Y esa trayectoria que ha ido bajando continuamente cada año hasta llegar a los inscritos en 2011, a los 5.279 inscritos en 2011, lo que nos hace reflexionar es que es precisamente la crisis, esa crisis que ustedes no reconocían la que hace que las familias se replanteen la posibilidad de crecimiento, de incrementar como digo el número de nacimientos.

Y por lo tanto también se evidencia que la ayuda no ha cumplido la función que tenía, pues por sí sola es manifiestamente insuficiente para mantener el nivel de nacimientos en Cantabria.

Y como le digo, esto lo que hace es que los poderes públicos que deben pensar muy bien en una situación tan grave como la que atravesamos, dónde colocar los fondos públicos, tengan que estudiar seriamente cuáles son las variables que influyen en el comportamiento de la natalidad y fruto de ese estudio, de esas variables adecuar las medidas que, como le digo, parece que ésta ha sido una medida que ha fracasado en el tiempo, que se ha acreditado que lo que se necesita en este momento en España es empleo. Lo que necesitan las familias es empleo, lo que tenemos que hacer es generar el crecimiento necesario en nuestro país para poder incrementar el empleo. Y probablemente ésa sea la mejor medida de fomento de la natalidad.

Y para eso, Señorías, hay que recuperar la credibilidad como país. Para eso, Señorías, hay que pagar lo que se debe. Para eso, Señorías, debemos cumplir con los objetivos de déficit y debemos situar el dinero público en aquellos lugares donde sea esencial.

Y le decía también que en este necesario estudio de todas las medidas económicas y también de carácter social que han de llevarse a cabo, el ICANE va a llevar a cabo precisamente un estudio, una encuesta específica para poder obtener datos que nos ayuden a orientar nuestras políticas.

En todo caso, tratándose como se trata de una competencia transversal que afecta a todos los departamentos, en todos ellos se pueden encontrar medidas concretas, medidas integradas, como digo; unas de carácter económico como el mantenimiento de esos 4.400.000 euros que se mantienen en los presupuestos de 2013, con otras de carácter fundamentalmente de conciliación de la vida familiar y laboral.

Y en ese sentido decirle que actualmente el Gobierno de Cantabria, a través de la Consejería de Economía, de Hacienda y de Empleo tiene establecida una ayuda para apoyar la conciliación de las responsabilidades laborales y familiares de las mujeres trabajadoras por cuenta ajena; las mujeres trabajadoras por cuenta propia y también de las mujeres desempleadas que participen en acciones de orientación profesional, a propuesta del Servicio Cántabro de Empleo.

¿Y qué ha sucedido con esa partida? Pues mire, esa partida se incrementó notablemente para financiar gastos de cuidado de hijos e hijas, que se encontraban bajo su custodia estando en esas circunstancias. En el año 2012 fue de un millón de euros y en el año 2013 se ha incrementado hasta 1.400.000 euros.

Por lo tanto, todas y cada una de las Consejerías del Gobierno de Cantabria como digo tienen muy en cuenta esta necesaria competencia transversal en su ámbito y además colaboramos intensamente con el Gobierno de España en un Plan, el Plan de conciliación de la vida personal y laboral, precisamente para dentro de ese Plan concilia poder incluir otras medidas adicionales, medidas que en este momento se estudian en el ámbito de la Administración General del Estado y en colaboración con las Comunidades Autónomas de ayudas al nacimiento, de ayudas a las deducciones fiscales que también ofrece como bien saben nuestra Comunidad Autónoma, o la compensación de las pérdidas salariales de personas



que se acogen a excedencias, o a reducciones de jornada para el cuidado de sus hijos menores. Y por lo tanto, todas estas iniciativas, que como le digo, forman parte de ese Plan Concilia, cuya experiencia lo que nos demuestra es que por sí solo un incentivo económico está abocado al fracaso.

Lo que hay que hacer es contemplar una serie de medidas desde distintos ámbitos, de medidas de fomento, también las hay en la Consejería de Innovación e Industria. Iniciativas en definitiva que han de servir tanto desde la Dirección General de Igualdad, Mujer y Juventud, como desde Empleo, como estamos viendo con el incremento importante de esa partida presupuestaria, como desde Innovación o Industria, para procurar que todo ese conjunto de medidas sí sea suficiente para coadyuvar, para ayudar a las familias a evitar como le digo ese denominado suicidio demográfico que padece nuestro país. Y que yo espero que en un futuro con crecimiento económico y con creación de empleo, entre todos podamos ver mejorado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Réplica de la Sra. Diputada..., pues muchísimas gracias.